Disponible versión actualizada de Apk Código de las Familias

Actualizan la Apk del Código de las Familias para dispositivos móviles

La Habana, 6 feb (RHC) El Ministerio de Justicia en su canal de Telegram y en la tienda cubana de aplicaciones informáticas, Apklis, actualizó la Apk para dispositivos móviles del Proyecto de Ley del Código de las Familias.

Desarrollada por Lombao Estudios, la plataforma digital incluye la nueva versión de la norma jurídica que fuera aprobada por los Diputados al Parlamento y es sometida a Consulta Popular hasta el 30 de abril.

Concebida como herramienta que facilita el conocimiento del proyecto de ley, la aplicación cuenta con la numeración de los títulos, capítulos, secciones, artículos y párrafos de la nueva norma y permite a los usuarios de las redes expresar sus criterios.

Por esa vía podrán acceder a un glosario de términos y a la Constitución de la República de Cuba aprobada en abril del año 2019, que facilitará el estudio del Código de las Familias. **(Fuente: Radio Reloj)**

https://www.radiohc.cu/noticias/ciencias/285218-disponible-version-actualizada-de-apk-codigo-de-las-familias

Radio Habana Cuba